



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N°25265)

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



**PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE HUANCAMELICA 2019-II**

**RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BECAS NACIONALES PARA
ESTUDIANTES DE LA UNH 2019-II**

➤ **UNIVERSIDAD NACIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	SANCHES ESPEZA, Luz María	72547032	56	GANADOR
2	MANDUJANO HUAIRA, Gimena Shanda	73175065	54	GANADOR
3	HUIZA LLIHUA, Michael	71236584	49	No alcanzó el puntaje mínimo

NOTA: EL PUNTAJE MINIMO PARA APROBAR LA SELECCION ES DE 51.

SE DECLARA 01 VACANTE DESIERTA PARA LAS BECAS NACIONALES

CONSIDERACIONES:

Los postulantes declarados como **GANADOR** deberán apersonarse a la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad Nacional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Victoria Garma N° 330 y Jr. Hipolito Unanue N° 209 – Cercado de Huancavelica, el día 19 de julio del presente año, a horas 10:00 am.

Deberán apersonarse con las copias fedateadas de resoluciones, certificados, constancias (cursos, taller, seminario u otros), que sustenten su formación, cuya mención hace en su expediente presentado en la presente convocatoria, en cumplimiento a las bases de la convocatoria del **"PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL DE LA UNH 2019-II"**, aprobado con Resolución N° 0301 -2019-CU-UNH.

